

**MANDATO ÚNICO AL PUEBLO BOLIVIANO FRENTE A LA RESPONSABILIDAD
DEL GOBIERNO SOBERBIO DE EVO MORALES**

Bolivia toda,

El problema radica en que el gobierno de Evo Morales, desde el año 2006, cuando ingresa al poder y con el apoyo de indígenas y no indígenas, se ha empeñado empecinadamente en construir una carretera por medio del Territorio Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), esto con el fin de favorecer a las transnacionales y al sector cocalero y campesinos, quienes han recibido el compromiso político de este gobierno de tener tierras dentro del TIPNIS, bajo un proyecto de eliminación de los territorios indígenas, y contribuyendo a su modo de devastación de las culturas milenarias del Estado; aspectos que además de ampliar la frontera agrícola, la contaminación socioambiental, el aprovechamiento indiscriminado de los recursos naturales, van a profundizar en un corto plazo el modelo de desarrollo extractivista y capitalista en Bolivia.

Por esta razón, todas las organizaciones indígenas originarias que conformamos la IX Marcha consideramos a esta mala política y la decisión del gobierno nacional de realizar una consulta ilegal y fraudulenta en el TIPNIS, como una verdadera amenaza a la democracia boliviana, a nuestro patrimonio natural y cultural, y una vulneración a los derechos de las naciones y pueblos indígenas originarios.

A estas alturas ya no esperamos que el gobierno recapacite, cumpla la Constitución Política del Estado que tanto esfuerzo nos ha costado a todos los bolivianos y bolivianas, pero sobre todo a las naciones y pueblos indígenas originarios, y pueda enmendar dicho error en beneficio de las comunidades y pueblos indígenas que habitan el TIPNIS, quienes serán afectados directamente, como así también los demás territorios indígenas originarios, cuando tengan que exigir su derecho a la consulta previa, y ahí será que el gobierno entregue *gato por liebre*, desarrollando consultas como

mejor le plazca: organizando los procesos unilateralmente, dividiendo comunidades y las propias organizaciones, enfrentando a familiares y entre comunarios, eligiendo arbitrariamente los temas sujetos a la consulta y, finalmente, decidiendo quiénes harán la consulta y quiénes serán los sujetos de ella, con el objetivo de aprobar y viabilizar las medidas, proyectos, actividades y obras de gran escala, envergadura y extractivos en todos los territorios indígenas originarios, para beneficio de las transnacionales y los grupos que ahora detentan el poder político: campesinos, coccaleros, empresarios y liberales – algunos camuflados en las viejas izquierdas y como indigenistas –, ligados al narcotráfico, a la acumulación del capital estatal y a la estrategia de desplazamiento y eliminación de las naciones y pueblos indígenas originarios.

Por eso y mucho más, lo que representamos como justo en nuestra Plataforma de Demandas, ha sido la causa y el motivo para que marchemos por más de 60 días, enfrentando al sol, al frío, las enfermedades y otras adversidades, sacrificando nuevamente, como fuera el año pasado con la VIII Marcha, vidas humanas de mujeres, ancianos, jóvenes y niños, acumulando nuevos mártires y caídos en la lucha de los pueblos indígenas.

Es así que, la Columna de la IX Marcha Indígena Originaria, movilización que agrupa a las 36 naciones y pueblos indígenas originarios de los 9 departamentos y el país en su conjunto, otorga los siguientes Puntos que se constituyen en el Mandato que se entrega al pueblo boliviano:

- a) Continuar la articulación que se ha iniciado con los sectores sociales del país: activistas, urbanos, universitarios, profesionales, gremialistas, trabajadores y ciudadanas y ciudadanos en general que se han comprometido con la defensa del TIPNIS.
- b) Persistir sin claudicar en la lucha contra las transnacionales, la corrupción, el narcotráfico y el reposicionamiento de clases dominantes de poder represoras y totalitarias.

- c) Recuperar los canales de la democracia boliviana para re-establecer un orden político y con inclusión de las naciones y pueblos indígenas originarios.
- d) Conformar un Consejo Nacional de Defensa del TIPNIS, *"Por la Defensa de la Vida, Dignidad, los Territorios Indígenas, los Recursos Naturales, la Biodiversidad, el Medio Ambiente, las Áreas Protegidas, el Cumplimiento de la Constitución Política del Estado y Respeto de la Democracia"*, en el cual estemos aglutinados todos los sectores sociales, mismo que debe sobrepasar las fronteras para fundar un Movimiento Latinoamericano y de todo el Mundo para continuar la lucha por nuestras justas demandas en defensa del medio ambiente y la biodiversidad.
- e) Luchar y sancionar a quienes pretenden enriquecerse aprovechando nuestra biodiversidad, el medio ambiente y los recursos naturales, a costillas de los pueblos indígenas y del pueblo boliviano.
- f) Lograr la justicia anhelada después de los hechos y acciones de Chaparina, del 25 de septiembre de 2011, donde el gobierno ha masacrado a los pueblos indígenas originarios.
- g) Persistir con la utilización de los medios y mecanismos necesarios para identificar a los agresores del movimiento indígena originario, quienes nos han maltratado, humillado, vejado y criminalizado con patrañas y poca moral, camuflando a un gobierno y sus personeros que hacen lo que justamente acusan.
- h) Pedimos que no bajen los brazos y nos ayuden logísticamente en nuestra batalla a emprender en nuestros territorios, nuestra Casa Grande que está siendo invadida por militares, funcionarios y políticos del M.A.S., quienes quieren chupar a toda costa la sangre de nuestra Madre Tierra.
- i) Determinamos la continuidad de las Vigilias en los departamentos en solidaridad y apoyo a las demandas de la IX Marcha Indígena Originaria, para continuar articulando a los sectores sociales y hacer las veces de voceros oficiales del movimiento indígena originario.

- j) Pedimos que continúen las campañas de solidaridad y apoyo para volver a nuestros territorios, a nuestras casas y al seno de nuestras familias.
- k) No se olviden de nuestro hermano Aldo Moreno, Corregidor de la Comunidad Nueva Vida del TIPNIS, quien debe pelear aún por su vida y cancelar los costos de su recuperación, hecho que solo podrá ser posible con su amplia solidaridad.
- l) Entregamos el poder amplio y necesario al pueblo paceño valeroso y valiente, para que inicie y de seguimiento a nuestra Acción Popular para la defensa de nuestros derechos individuales y colectivos.
- m) Invitamos a todos Uds. a unificar los esfuerzos para nutrir y plantear una Iniciativa Legislativa Popular para dejar sin efecto la Ley Nº 222 y otras normas que violentan nuestros derechos y demandas históricas.
- n) Que no nos dejen de acompañar las instituciones de la Defensoría del Pueblo, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, la Iglesia Católica y otras que ineludiblemente lucharon y continuarán luchado junto a nosotros.
- o) En especial, que el pueblo valeroso de El Alto, cuna de mártires y tumba de villanos, siempre de pie y nunca de rodillas ante las injusticias, siga asumiendo entre sus reivindicaciones la lucha del TIPNIS y la defensa de los territorios indígenas originarios.
- p) Festejar la conmemoración de la fundación de La Paz, para este 16 de julio, en nuestro nombre también, pues recordaremos de aquí en adelante esta fecha tan importante como parte de las reivindicaciones del pueblo boliviano, de aquí en adelante en defensa de los pueblos indígenas y sus territorios, poniendo en alto la Flor de Patujú, como símbolo y emblema de los pueblos indígenas de tierras bajas y de todo el pueblo boliviano.

En estas circunstancias, en las que hemos sido agredidos, gasificados, reprimidos y atentados en nuestra integridad física y moral, lucha que venimos realizando sin encontrar las respuestas que buscamos y sin lograr los cambios para re-fundar el Estado como Plurinacional, hecho que se marcó en

un cabildo similar, al 17 de octubre de 2003, cuando se expulsó a Gonzalo Sánchez de Lozada; ahora nos trasladamos para continuar la lucha y exigiendo nuestros derechos, no sin antes, agradecer de manera amplia a todo el pueblo paceño, las y los bolivianos que nos han acompañado en estas dos marchas y travesías, quienes nos acogieron con solidaridad, llanto, dolor, tristeza, sentimiento y apoyo en todo momento, pidiéndoles disculpas por causar en esta amable y digna ciudad disturbios, así como la obstaculización peatonal y vehicular en las calles del centro de la ciudad.

Todo esto no haya sido posible, hermanas y hermanos bolivianos, sin el apoyo incondicional de todos Uds.

Gracias eternamente y que el Señor los bendiga siempre... y la lucha continúa en nuestros territorios y en todo el país...

"Hermanas y hermanos, la razón y la verdad está en el pueblo boliviano y no en el gobierno de Evo Morales" IBS.

Dado, en la ciudad de La Paz, a los 10 días del mes de julio de 2012.

POR LA COLUMNA DE LA IX MARCHA INDÍGENA ORIGINARIA



Bertha Vejarano Congo
PRESIDENTA
COMITE DE LA IX MARCHA INDIGENA

Fernando Vargas Mosúa
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL TIPNIS



Carmelo
007992107



Ricardo Quezada Escalante
1er. SECCION CHIQUITA
"C. CHI" PAILON
Regional "OICH"



Julia Molina Nocopuyero
PRESIDENTA
ORG. DE MUJERES INDIGENAS
TIPNIS

Laida Núñez Moy
VICEPRESIDENTA
Sub Central TIPNIS



Ignacio Macoño Añez
CONSEJO DE FISCALIZACION
COO. TERRITORIA INDIGENA - PROV. MONTE VERDE





[Signature]
Ricardo Parada Suarez
1er. CASIQUE
Comunidad San Pablo TIPNIS



[Signature]
Corregidor
[Signature]
Paulino Moya

[Signature]
Jacinto Nogales Morales
CORREGIDOR
Comunidad "Santa Maria"



[Signature]
Benigno Noya Semo
CORREGIDOR
Comunidad "Nueva Galilea"

[Signature]
Vidal Fabriciano
STRIA. R.R.NN. Y.M. A.

[Signature]
Simón Noya Guajá
CORREGIDOR
Comunidad Gundonovia

por esta razón, todas las organizaciones indígenas originarias que
participamos la IX Marcha consideramos a esta mala política y la decisión del
gobierno nacional de realizar una consulta ilegal y fraudulenta en el TIPNIS,
como una verdadera amenaza a la democracia boliviana, a nuestro
patrimonio cultural y natural, y una vulneración a los derechos de las
comunidades y pueblos indígenas originarios.

Por estas alturas ya no esperamos que el gobierno recapacite, cumpla la
Constitución Política del Estado que tanto esfuerzo nos ha costado a todos
los bolivianos y bolivianas, pero sobre todo a las naciones y pueblos
indígenas originarios, y pueda enmendar dicho error en beneficio de las
comunidades y pueblos indígenas que habitan el TIPNIS, quienes serán
afectados directamente, como así también los demás territorios indígenas
originarios, cuando tengan que exigir su derecho a la consulta previa, y ahí
será que el gobierno entregue gato por liebre, desarrollando consultas como